



El INE debe conservar el Padrón Electoral; los medios malinterpretaron mis escritos: Bertha Alcalde

Bertha María Alcalde, hermana de la secretaria del Trabajo, dijo que ella no propuso que el Padrón Electoral fuera administrado por la Secretaría de Gobernación (Segob), y culpó a los medios de comunicación de malinterpretar sus escritos.

"Yo estoy totalmente convencida de que el Padrón Electoral, es el INE quien lo debe de conservar, está establecido en la Constitución que ellos lo administran, que ellos lo vigilen", explicó.

Hoy, a su salida de la entrevista que le hicieron los miembros de Comité Técnico Evaluador, la aspirante a consejera del INE fue escoltada por personal de la Cámara de Diputados hasta la calle, donde respondió algunas preguntas a los medios de comunicación.

"Han malinterpretado varias cosas de mis escritos, de mi ensayo, de mi exposición de motivos, en los medios. Lo que establecía es un registro Nacional de Ciudadanos, la expedición de cédulas de identidad", comentó.

También negó que haya planteado que las credenciales de elector sean de papel. "Yo lo que propuse fue explorar más adelante, con un grupo de técnicos, la posibilidad de aprovechar las tecnologías digitales para ir transitando, poco a poco, a credenciales de votar digitales, para poderlo traer en un dispositivo con un código QR".

Finalmente, señaló que no es militante de ningún partido, y no sería imparcial en caso de ser elegida como consejera del INE.

"Yo nunca he militado realmente activamente en ningún partido político. Estoy convencida de la importancia en la imparcialidad de un árbitro electoral. Sé que si un árbitro no es imparcial, eso debilita al Estado, y yo, honestamente, nunca, y eso lo decía en el Comité, jugaría un papel en la historia de esa forma", dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/el-ine-debe-conservar-el-padron-electoral-los-medios-malinterpretaron-mis-escritos-bertha-alcalde>